

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 27-06-2017

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: SARDINERO GARCIA, CARLOS

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Graduado en Derecho y/o Medicina y/o Enfermería

OBJETIVOS**COMPETENCIAS BASICAS**

CB6 Capacidad de aportar una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio

CB8 Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y juicios

CB9 Saber comunicar conclusiones y conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Comprender la importancia de la responsabilidad civil como sector del Derecho con entidad propia

CG2 Aprender a identificar las relaciones de responsabilidad civil y conocer su tratamiento jurídico

CG3 Percibir el carácter unitario de la responsabilidad civil y la necesaria visión multidisciplinar de los problemas jurídicos que plantea

CG4 Conocer el régimen jurídico de la responsabilidad civil desde distintas perspectivas del Derecho, no sólo nacionales, también desde la disciplina internacional

CG5 Aprender a identificar el problema jurídico y a dar una solución al mismo

CG6 Emitir juicios críticos sobre temas jurídicos relacionados con la responsabilidad civil.

CG7 Aplicar métodos de análisis jurídico que permitan al estudiante tener capacidad de estudiar y sintetizar la información recibida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE6 Aplicar correctamente los procedimientos de la responsabilidad civil del Estado y saber cuál es la vía más adecuada de reclamación frente a la Administración.

CE7 Conocer y saber aplicar las vías judiciales y extrajudiciales de resolución de conflictos sobre responsabilidad civil.

CE8 Entender la problemática jurídico procesal relacionada con la responsabilidad civil derivada del delito y sus interacciones.

CE9 Entender la problemática que plantea la responsabilidad civil derivada del delito, en supuestos relacionados con el Derecho penal sanitario

CE10 Analizar los distintos tratamientos de la responsabilidad civil, su problemática y sus soluciones.

CE11 Entender los supuestos de responsabilidad civil desde una perspectiva global, de conjunto, con problemas jurídicos surgidos desde las diferentes ramas del Derecho.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

I. Derecho penal sanitario.

El estudiante se acercará a uno de los sectores de mayor interés práctico y dogmático del Derecho,

debido, fundamentalmente, a que se trata de una materia que plantea complejos conflictos de los que se deriva una gran litigiosidad, entre otras cosas porque no existe un tratamiento unívoco, ni normativa ni jurisprudencialmente, para todos los supuestos planteados.

La asignatura persigue el objetivo de dotar a los alumnos de conocimientos especializados en el ámbito de la responsabilidad civil derivada del delito, que le permitan profundizar y actualizar su formación sobre esta materia, desde una dimensión interdisciplinar, con la participación de elementos del Derecho penal, pero también de otras ramas del Derecho, incluso de la Filosofía y de otras Ciencias (v.gr. Medicina), con la intención de que el alumno sea capaz de superar la magnitud de las dificultades a las que nos enfrentamos. Materias tales como los presupuestos de la obligación de reparar el daño causado, la relación de causalidad, los criterios de imputación, las reglas relativas a la carga de la prueba o la decisión de la vía judicial adecuada para la resolución del conflicto, entre otros, van a variar en atención a la clase de responsabilidad civil a la que nos enfrentemos.

Gracias a esta asignatura, el alumno dispondrá de conocimientos específicos en materia de responsabilidad civil derivada de delito, sobre todo en lo que afecta a conductas antijurídicas generadas a partir de la imprudencia profesional, y del derecho penal sanitario, ámbitos en los que la medición del daño puede ser especialmente controvertida.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

II. Derecho penal sanitario

La asignatura pretende introducir al estudiante en la problemática de la responsabilidad civil derivada de delito, muy especialmente en lo que afecta al Derecho sanitario. Para ello, se efectuará una primera delimitación conceptual de la responsabilidad civil ex delicto, para después analizar y adentrarnos en el ámbito de la imprudencia del profesional sanitario, con un riguroso estudio de los innumerables problemas que desde el Derecho sanitario se plantean, delimitando las distintas responsabilidades concurrentes entre los diferentes órdenes jurisdiccionales.

Materias como la responsabilidad, civil y penal, derivada del homicidio por imprudencia profesional, denegación de asistencia sanitaria, tráfico ilegal de órganos humanos o cuestiones tan actuales como la influencia de la información terapéutica o la valoración de las consecuencias de la pérdida de oportunidad asistencial, serán protagonistas en esta asignatura.

En consecuencia, el programa concreto de la asignatura será el siguiente:

1. LA IMPRUDENCIA DEL PROFESIONAL SANITARIO

1. Concepto de imprudencia
 - 1.1. Distinción entre imprudencia y dolo
 - 1.1.1. Conducta: acción y omisión
 - 1.1.2. Concepto y definición de Lex artis.
 - a) Elementos del deber objetivo y subjetivo de cuidado: antijuridicidad y culpabilidad
 - b) Creación e incremento del riesgo por encima del límite de lo permitido
 - 1.1.3. La relación de causalidad: Evolución y problemática
 - 1.1.4. La imputación objetiva del resultado, una cuestión jurídica frente a la relación de causalidad como cuestión de hecho
 - a) Comisión por omisión como ejemplo de imputación cuando la relación de causalidad no es segura
 - b) Supuestos prácticos
 - 1.1.5. La pérdida de oportunidad asistencial en el ámbito médico: Especial consideración en oncología y neurología
 - 1.1.6. Valoración del daño ante la pérdida de oportunidad: Un debate que exige criterios modernos de imputación y de carga de prueba (principio de facilidad probatoria)
 - 1.2. Conducta imprudente y resultado dañoso tras la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo: Un nuevo escenario para médicos y enfermeros.
 - a) Imprudencia grave, menos grave y leve
 - b) Resultado dañoso: lesiones y fallecimiento
 - 1.3. Homicidio por imprudencia profesional
 - 1.4. Lesiones imprudentes
 - 1.5. Denegación de asistencia sanitaria: La eterna duda de los facultativos sobre si pueden y deben salir del centro sanitario para atender una urgencia en las cercanías del mismo cuando son requeridos. Posición de la jurisprudencia

2. CONSENTIMIENTO E INFORMACIÓN COMO ELEMENTOS DE LA LEX ARTIS AD HOC

2. El consentimiento y la información, dos derechos estrechamente imbricados como manifestación del derecho fundamental a la integridad física y moral
 - 2.1. Elementos del consentimiento informado
 - 2.1.1. La forma: verbal o escrita
 - 2.1.2. El contenido
 - 2.1.3. La importancia del periodo de reflexión antes de aceptar las consecuencias del tratamiento

terapéutico: Análisis de las diferentes normativas autonómicas y la postura de la doctrina jurisprudencial

- 2.1.4. Responsable de garantizar la información
- 2.1.5. Carga de la prueba de la información: Postura de la jurisprudencia
- 2.1.6. La forma del consentimiento informado en los casos de urgencia
- 2.1.7. Estado de necesidad terapéutica e información
- 2.1.8. El menor como titular del derecho a la información
 - a) Información y consentimiento por representación
 - b) El menor maduro: problemas de prueba
 - c) Supuestos de grave riesgo
 - d) Concepto de ¿The Best Interest¿ en el paciente no nacido
 - e) Concepto de persona en el ámbito penal: su repercusión en la calificación jurídica del delito
- 2.2. Supuestos prácticos: tratamiento jurisprudencial de la responsabilidad por falta de información ante la jurisdicción penal, civil y contencioso-administrativa

3. TRATAMIENTO ILICITO POR FALTA DE CONSENTIMIENTO

3. Aproximación al debate
 - 3.1. Postura mayoritaria; análisis jurisprudencial
 - 3.2. Otras posturas doctrinales acerca del alcance del consentimiento informado en el ámbito penal
 - 3.3. Respuesta de la doctrina jurisprudencial ante supuestos concretos: actos médicos informados aunque sin consentimiento y actos médicos sin consentimiento
 - 3.3.1. Intervención diferente a la autorizada
 - 3.3.2. Intervención de rodilla equivocada
 - 3.3.3. Ligadura de trompas no consentida
 - 3.3.4. Intervención de vasectomía cuando se debió realizar intervención de circuncisión fimosis

4. TRÁFICO ILEGAL DE ÓRGANOS HUMANOS

4. Aproximación al debate desde la Bioética
 - 4.1. Regulación de las actividades de obtención, utilización y coordinación territorial de los órganos humanos destinados a trasplante
 - 4.1.1. Requisitos de calidad y seguridad
 - 4.1.2. Principios fundamentales que rigen la obtención y la utilización clínica de los órganos humanos
 - 4.2. Represión del tráfico ilegal. Artículo 156 bis del Código penal
 - 4.3. Responsabilidad penal de las personas jurídicas
 - 4.4. Infracciones administrativas
 - 4.5. La Declaración de Estambul sobre el tráfico de órganos y el turismo de trasplantes
 - 4.6. Marco Comunitario legislativo: Convenios y Directivas de aplicación

5. RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS ANTE LAS DIFERENTES JURISDICCIONES

- 5.1. Distinción entre arrendamiento de servicios y de obra
 - 5.1.1. Medicina curativa y satisfactiva
 - 5.1.2. Especial consideración a la información en la medicina voluntaria
 - 5.1.3. Concepto y consecuencias del daño desproporcionado
 - 5.1.4. El error de diagnóstico ante la jurisdicción penal, civil y administrativa
 - 5.1.5. Elementos de la responsabilidad profesional ante la jurisdicción penal, civil y administrativa
 - 5.1.6. Prescripción de la responsabilidad en vía penal, civil y contencioso - administrativa
 - 5.1.7. Ejercicio de las acciones de responsabilidad civil:
 - A) Proceso penal
 - B) Proceso civil
 - C) Proceso contencioso ¿ administrativo
 - D) Cambio de vías jurisdiccionales:
 - Traslado de la vía penal a la administrativa
 - Traslado de la vía penal a la civil
 - Traslado de la vía penal a la administrativa y luego a la civil mediante la acción directa frente a la aseguradora: El vínculo de responsabilidad solidaria propia entre aseguradora y asegurado
 - E) Litispendencia y cosa juzgada
- 5.2. Supuestos prácticos

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDAS A MATERIAS

AF1	Clase teórica
AF2	Clases prácticas
AF3	Clases teórico prácticas
AF5	Tutorías
AF6	Trabajo en grupo
AF7	Trabajo individual del estudiante

Código actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales	% Presencialidad
Estudiante			
AF1	21	21	100%
AF2	21	21	100%
AF3	21	21	100%
AF5	8	6	75%
AF6	80	60	75%
AF7	149	0	0%
TOTAL MATERIA (12 ECTS)	300	129	43%

METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1 Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD2 Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Sentencias y resoluciones, artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

MD3 Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

MD4 Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

MD5 Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDOS A MATERIAS

SE1	Participación en clase
SE2	Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
SE3	Examen final

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE1	10%	20%
SE2	40%	45%
SE3	40%	45%

Peso porcentual del Examen Final: 45

Peso porcentual del resto de la evaluación: 55

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Sardinero García, Carlos Responsabilidad administrativa, civil y penal por falta de información en el ámbito clínico. Criterios indemnizatorios, Tirant Lo Balnch, 2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Asua González, C. Pérdida de Oportunidad en la Responsabilidad Sanitaria, Thomson/Aranzadi, 2008

- Romeo Casabona, C.M. Conducta peligrosa e imprudencia en la sociedad de riesgo, Comares, 2005

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- Sardinero García, C., Santiago Sáez, A., Bravo Llatas, M.C., Perea Pérez, B., Albarrán Juan, E., Labajo González, E. y Benito León, J. Responsabilidad por Pérdida de Oportunidad Asistencial en Patologías Neurológicas en la Medicina Pública Española: <http://http://gacetasanitaria.org/es/responsabilidad-por-perdida-oportunidad-asistencial/articulo/S0213911116301959/>

- Sardinero García, C., Santiago Sáez, A., Bravo Llatas, M.C., Perea Pérez, B., Albarrán Juan, E., Labajo González, E. y Benito León, J. . Responsabilidad por Pérdida de Oportunidad Asistencial en Patología Oncológica Maligna en la Medicina Pública Española: <http://Responsabilidad por Pérdida de Oportunidad Asistencial en Patología Oncológica Maligna en la Medicina Pública Española>

- Sardinero García, C., Santiago Sáez, A., Perea Pérez, B., Albarrán Juan, E., Labajo González, E. y Benito León, J. . Responsabilidad por Pérdida de Oportunidad Asistencial en la Medicina Pública Española: <http://http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0377473216300438>